

INDUSOLKER SA

Guayaquil, 04 de septiembre del 2017.

Sr. Jean Carlo Acosta Moreno
GERENTE GENERAL
INDUSOLKER S.A.
Ciudad.-

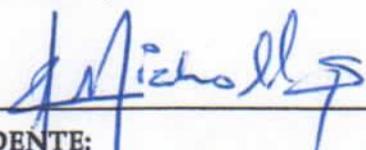
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he cedido DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (266.00) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de Un Dólar de los Estados Unidos de América USD1.00, pertenecientes al capital social de la compañía INDUSOLKER S.A. a favor del Señor JOSE FRANCISCO MANZUR ALMENDARES portador de la cédula de ciudadanía 0914751995.

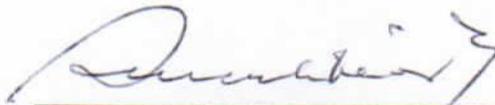
Tanto el cedente como el cesionario, se ratifican en todas las disposiciones acordadas y contenidas en el convenio suscrito por ambas partes el 4 de septiembre del 2017, esto es, el cedente manifiesta expresamente que cede todos los derechos y obligaciones derivados de las acciones objeto de esta negociación, incluyendo dividendos por repartirse de años anteriores y en general cualquier derecho, tales como los derivados de capitalizaciones para futuras aportaciones y/o cualquier otro.

Agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSOLKER S.A.

Atentamente,



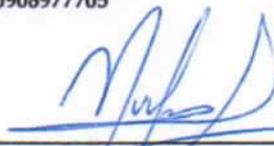
CEDENTE:
SR. JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO
COLOMBIANO
C.C.No. 0917181539



CONYUGE DE LA CEDENTE:
SRA. ANA MARIA CALDERON BUSTAMANTE
ECUATORIANA
C.C. No 0908977705



CESIONARIO:
SR. JOSE FRANCISCO MANZUR ALMENDARES
ECUATORIANO
C.C.Nº: 0914751995



CONYUGE DEL CESIONARIO:
SRA. ORELLANA LEON ANGIOLA NICOLINA
ECUATORIANA
C.C.Nº: 0914344585

INDUSOLKER SA

Guayaquil, 04 de septiembre del 2017.

Sr. Jean Carlo Acosta Moreno
GERENTE GENERAL
INDUSOLKER S.A.
Ciudad.-

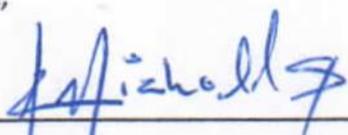
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he cedido DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (266.00) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de Un Dólar de los Estados Unidos de América USD1.00, pertenecientes al capital social de la compañía INDUSOLKER S.A. a favor del Señor JOSE DAVID NEIRA HANZE portador de la cédula de ciudadanía 0915487698.

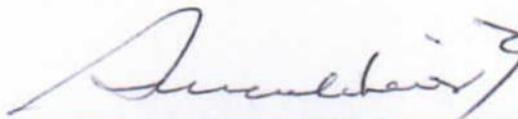
Tanto el cedente como el cesionario, se ratifican en todas las disposiciones acordadas y contenidas en el convenio suscrito por ambas partes el 4 de septiembre del 2017, esto es, el cedente manifiesta expresamente que cede todos los derechos y obligaciones derivados de las acciones objeto de esta negociación, incluyendo dividendos por repartirse de años anteriores y en general cualquier derecho, tales como los derivados de capitalizaciones para futuras aportaciones y/o cualquier otro.

Agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSOLKER S.A.

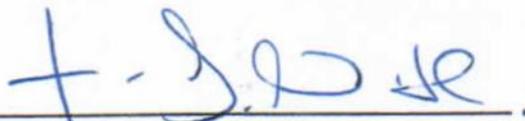
Atentamente,



CEDENTE:
SR. JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO
COLOMBIANO
C.C.No. 0917181539



CONYUGE DE LA CEDENTE:
SRA. ANA MARIA CALDERON BUSTAMANTE
ECUATORIANA
C.C. No 0908977705



CESIONARIO:
SR. JOSE DAVID NEIRA HANZE
ECUATORIANO
C.C.Nº: 0915487698

INDUSOLKER SA

Guayaquil, 04 de septiembre del 2017.

Sr. Jean Carlo Acosta Moreno
GERENTE GENERAL
INDUSOLKER S.A.
Ciudad.-

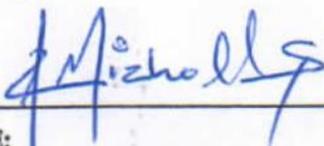
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he cedido DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (260.00) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de Un Dolar de los Estados Unidos de América USD1.00, pertenecientes al capital social de la compañía INDUSOLKER S.A. a favor del Señor JUAN CARLOS NICHOLLS CALDERON portador de la cédula de ciudadanía 0921165254.

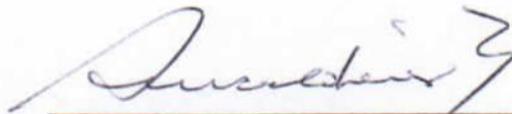
Tanto el cedente como el cesionario, se ratifican en todas las disposiciones acordadas y contenidas en el convenio suscrito por ambas partes el 4 de septiembre del 2017, esto es, el cedente manifiesta expresamente que cede todos los derechos y obligaciones derivados de las acciones objeto de esta negociación, incluyendo dividendos por repartirse de años anteriores y en general cualquier derecho, tales como los derivados de capitalizaciones para futuras aportaciones y/o cualquier otro.

Agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSOLKER S.A.

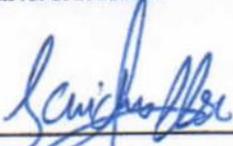
Atentamente,



CEDENTE:
SR. JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO
COLOMBIANO
C.C.No. 0917181539



CONYUGE DE LA CEDENTE:
SRA. ANA MARIA CALDERON BUSTAMANTE
ECUATORIANA
C.C. No 0908977705



CESIONARIO:
SR. JUAN CARLOS NICHOLLS CALDERON
ECUATORIANO
C.C.Nº: 0921165254

